



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Planificación y Ordenación Educativa
Servicio de Programas Educativos

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA POR LA CUAL SE SELECCIONAN DOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PARTICIPAR EN EL **PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA** CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2013 (BOE Nº 135 de 6 de junio de 2013).

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2013, BOE 06/06/2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos de Sexto curso de Educación Primaria y Segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un Programa de Inmersión Lingüística durante el otoño de 2013, el 1 de julio de 2013 se publica resolución provisional el Director General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se seleccionan dos centros de educación primaria y dos de educación secundaria obligatoria para participar en el Programa de Inmersión Lingüística, y se abre un plazo para reclamaciones y alegaciones de 10 días. No habiéndose presentado ninguna alegación ni reclamación a la citada lista provisional, el Director General de Planificación y Ordenación Educativa autoriza a los siguientes centros seleccionados a participar en la mencionada Convocatoria, quedando el resto de aspirantes en la lista de Reserva.

	CENTROS SELECCIONADOS PRIMARIA	PUNTUACIÓN
1.	CEIP San Antonio – Molina de Segura	12
2.	C.C Cruz de Piedra- Jumilla	11.50

	CENTROS SELECCIONADOS SECUNDARIA	PUNTUACIÓN
1.	IES Mediterráneo- Cartagena	12
2.	IES Aljada- Puente Tocinos	11.30

Nº ORDEN	CENTROS EN RESERVA PRIMARIA	PUNTUACIÓN
1	CEIB Guadalentín	11,25
2	C.C. Escuela Equipo	8
3	CEIP Ntra. Sra. de la Esperanza- Calasparra	7,8
4	CRA Zarcilla de Ramos. Lorca	7,5
5	CEIP Virginia Pérez. El Algar	7
6	C.C. Antonio Nebrija- Cabezo de Torres	6,5
7	CEIP Virgen Huertas- Lorca	5,75
8	C.c. San Vicente de Paúl (Primaria). Cehegín	5,5

Nº ORDEN	CENTROS EN RESERVA SECUNDARIA	PUNTUACIÓN
1	IES Las Salinas del Mar Menor- La Manga	11,25
2	IES Dr. Pedro Guillén- Archena	10
3	IES El Palmar- El Palmar	9,75
4	IES Francisco de Goya- Molina de Segura	8,75
5	IES Alquibla- La Alberca	8,25
6	IES Francisco Ros Giner- Lorca	8



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Planificación y Ordenación Educativa
Servicio de Programas Educativos

7	IES Ginés Pérez Chirinos- Caravaca de la Cruz	8
8	IES Ramón Arcas Meca- Lorca	7
9	S.C. Torre Salinas- Murcia	7
10	IES Infante D. Juan Manuel- Murcia	6,75
11	IES José Luis Castillo Puche- Yecla	6
12	IES Vega del Argos- Cehegín	6
13	C.C San Vicente de Paúl (Secundaria)- Cehegín	5,5

CENTROS EXCLUIDOS	MOTIVO
IES Arzobispo Lozano- Jumilla	Fuera de Plazo
CEIP Ángel Zapata- Torreagüera	Fuera de Plazo
CEIP Almendricos- Almendricos	Solicitud no presentada en el Registro
CEIP Maestra Dolores Escámez- Lorquí	Solicitud no presentada en el Registro

De acuerdo con el artículo sexto, punto 1 de la Resolución de 16 de mayo de 2013 (BOE de 6 de junio), los centros seleccionados cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria para la concesión de la ayuda.

Murcia, 12 de julio de 2013



Fdo: Carlos Romero Gallego